

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley, relativa al fomento de la fiesta de los toros a través de radio y televisión para su debate en la Comisión de Control Parlamentario de la Corporación RTVE y sus sociedades.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las corridas de toros están insertas en la mejor tradición cultural española, que, afortunadamente, se ha ido extendiendo a lo largo de los siglos por otros países de la Unión Europea como Francia y Portugal y a varios países iberoamericanos.

La atención que le han prestado a la fiesta de los toros los intelectuales españoles es tan abrumadora que sería imposible reflejar en esta iniciativa una síntesis de la misma. Ortega y Gasset escribió de las corridas de toros: "Afirmo de la manera más taxativa que no puede comprender bien la historia de España desde 1650 hasta hoy quien no se haya construido con rigurosa construcción la historia de las corridas de toros en sentido estricto del término, no de la fiesta de toros que vagamente ha existido en la Península hace tres milenios, sino lo que nosotros actualmente llamamos con ese nombre. La historia de las corridas de toros revela alguno de los secretos más recónditos de la vida nacional española durante casi tres siglos".

También escribió Ortega: "Imaginen ustedes que mágicamente extirpásemos de la vida española de los dos últimos siglos todas las discusiones sobre asuntos taurinos, y represéntese el hueco enorme, el pavoroso agujero de vacío que en ella habríamos abierto".

Otro intelectual, Enrique Tierno Galván en su ensayo "Los toros, acontecimiento nacional" dice que "los toros son una constante en la historia de España y, en algunos periodos de la misma el acontecimiento en que mejor se expresaba la remota unidad de sus distintos pueblos". Añadía más adelante el viejo profesor: "A mi juicio, cuando el acontecimiento taurino llegue a ser para los españoles simple espectáculo, los fundamentos de España en cuanto nación se habrán transformado. Si algún día el español fuere o no fuere a los toros con el mismo talante que va o no va al cine, en los Pirineos, umbral de la Península, habría que poner este sentido epitafio: Aquí yace Tauridia, es decir España"

Federico García Lorca pocos meses antes de ser asesinado escribió esta frase de una rotundidad verdaderamente definitiva: "Creo que los toros es la fiesta más culta que hay hoy en el mundo" Y añadió: "El toreo es probablemente la riqueza poética y vital mayor de España"

Serían innumerables los testimonios culturales y artísticos que podríamos traer a colación sobre la fiesta de los toros, sobre las que se han escrito miles y miles de libros, ha sido fuente de inspiración de pintores, escultores, músicos y literatos de renombre universal, por lo que resulta verdaderamente extraño y triste la escasísima atención que a este fenómeno cultural le presta la Radio Televisión Española. Esa ausencia de RTVE de las plazas sin duda alguna está contribuyendo a crear ese "pavoroso agujero" al que se refería Ortega y Gasset.

Pero, además, la fiesta de los toros tiene también una dimensión económica que no se puede desconocer. El número de espectadores que, cada temporada asisten a las corridas de toros está en torno a los sesenta millones de personas. Es el segundo espectáculo de España por número de asistentes. Es fuente de ingresos de muchas instituciones públicas propietarias de las plazas de toros. El número de personas que dedican su actividad laboral al planeta de los toros supera las ciento ochenta mil personas y los ingresos del Estado y de las Comunidades Autónomas por la vía fiscal es importantísima.

Televisión Española desde su fundación en 1956 retransmitió cada temporada numerosas corridas de toros. Fue a partir del año 2006 cuando interrumpió bruscamente dichas retransmisiones, sin que se hayan invocado otros motivos que los presupuestarios. Parece ser que durante medio siglo los presupuestos para TVE eran irrelevantes. Tampoco existe prácticamente información taurina. Hay un programa semanal de media hora los sábados. No se da cuenta en los telediarios de las grandes ferias -Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao- etc, mientras que se da cuenta de los partidos de primera y segunda división y hasta de los entrenamientos. Es frecuente retransmitir en directo competiciones automovilistas o motoristas, desplazando equipos, incluso, a otros continentes. En ningún momento TVE informa de corridas de Francia, de Portugal o de América. Suele ser puntual a la hora de informar de los percances que sufren los toreros cuando estos alcanzan gravedad y, desde luego del encierro de San Fermín, en donde, lógicamente, suele haber varios heridos, cuya asistencia sanitaria retransmite en directo.

Otro argumento que se utiliza para evitar las retransmisiones de las corridas es el que coinciden con el horario infantil. Es preciso señalar que salvo en Cataluña, la asistencia de los menores a las

corridas de toros no está prohibida y, por tanto, son los padres los que deben decidir si el niño ve la corrida por TVE o el programa infantil, para el que existe la segunda cadena.

La fiesta de los toros ha de fomentarse y RTVE como servicio público está obligada a ello, al tratarse de una manifestación cultural de gran arraigo en la cultura española.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Proposición no de Ley

La Comisión Mixta de Control Parlamentario de la Corporación de RTVE y sus Sociedades insta al Presidente de la Corporación y del Consejo de Administración de Radio Televisión Española a:

1º Incluir regularmente en los informativos de TVE y RNE los resultados de las corridas de toros celebradas con motivo de las principales ferias españolas, con imágenes de los momentos más destacados de cada festejo, así como sobre los éxitos de los diestros españoles en las plazas francesas, portuguesas y americanas.

2º Retransmitir en directo, al menos diez corridas de toros cada temporada, escogidas entre las principales ferias de España.

3º Informar a esta Comisión de Control, al término de cada temporada de la cobertura informativa realizada, de la audiencia de las retransmisiones y de los costes de las mismas tanto en Televisión Española como en Radio Nacional.

Palacio del Congreso de los Diputados a 2 de noviembre de 2010.- **Juan Manuel Albendea Pabón**, Diputado.- **María Soraya Sáenz de Santamaría Antón**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso